



COMUNICACIÓN "A" 4059

12/12/2003

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 661

Conversión a pesos de saldos de cuentas corrientes en moneda extranjera abiertas en el Banco Central y de las cuentas "Requisitos de liquidez" abiertas en el Deutsche Bank N.Y.

Requerimiento Informativo para el reintegro por exceso de conversión y ajuste de saldos no convertidos.

Nos dirigimos a Uds. con referencia al requerimiento informativo difundido por la Comunicación "A" 4058.

En tal sentido, les hacemos llegar en Anexo las instrucciones operativas para su presentación.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría

ANEXO 5 HOJAS



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO INFORMATIVO PARA EL REINTEGRO POR EXCESO DE CONVERSION Y AJUSTE DE SALDOS NO CONVERTIDOS	Anexo a la Com. "A" 4059
----------	--	--------------------------

INSTRUCCIONES OPERATIVAS

1. Instrucciones generales

- 1.1. La información a remitir se grabará en un archivo denominado "REINTEG.TXT" que contendrá los datos conforme al diseño de registro inserto en el punto 3, el que deberá grabarse en el directorio raíz de un CD exclusivo para este requerimiento.

En la etiqueta adherida al CD deberá constar:

- a. Código y denominación de la entidad
- b. La leyenda "Reintegro por exceso de conversión y ajuste de saldos no convertidos" y la fecha 05/01/04
- c. Marca comercial y número del soporte óptico
- d. Firma del Responsable de la confección y remisión de la información

La etiqueta externa contendrá el código y denominación de la entidad, la leyenda "Reintegro por exceso de conversión y ajuste de saldos no convertidos" y la fecha 05/01/04. No deberá ser manuscrita. Si se trata de una rectificativa, deberán aclararlo.

- 1.2. Se informarán los saldos correspondientes a cada partida. Los importes se registrarán sin signo. Sólo se admitirá el signo (-) en la primera posición del extremo izquierdo para la partida 4000, cuando el resultado del cálculo sea negativo. Las partidas que no registren saldo se informarán en cero.
- 1.3. Dentro del cálculo de la partida 2000, el término DEm será considerado exclusivamente cuando el resultado de la siguiente expresión sea mayor a cero:

Dem= 2050 – 2060 - 6511 – 6610 – 6710
- 1.4. A los fines de la determinación del importe a consignar en la partida 1000, cada uno de los cocientes involucrados en el cálculo se redondearán en el último entero.

2. Validación de la información

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el Banco Central de la República Argentina emitirá el pertinente comprobante de validación.

Los datos válidos estarán sujetos a la posterior verificación por parte de este Banco Central. En caso de no coincidencia entre los importes declarados y los obrantes en esta Institución, se requerirá su rectificación dentro del plazo que se establezca.

3. Diseño de registro.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO INFORMATIVO PARA EL REINTEGRO POR EXCESO DE CONVERSION Y AJUSTE DE SALDOS NO CONVERTIDOS	Anexo a la Com. "A" 4059
----------	--	--------------------------

Denominación: Requerimiento informativo para el reintegro por exceso de conversión y ajuste de saldos no convertidos.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4101
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	8	Constante 20040105.
4	Código de partida	Numérico	4	
5	Saldo	Numérico	11	(2) En unidades, sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa, de lo contrario consignar "N".
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) Cuando el importe sea negativo, se informará el signo (-) en la primera posición del extremo izquierdo.</p>				



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO INFORMATIVO PARA EL REINTEGRO POR EXCESO DE CONVERSION Y AJUSTE DE SALDOS NO CONVERTIDOS	Anexo a la Com. "A" 4059
----------	--	--------------------------

4. Entrega de la información.

4.1. La entrega de CD se efectuará en Reconquista 266, Planta Baja, Ventanilla 11, en el horario de 10 a 15.

4.2. Modelo comprobante de validación.

<p>Banco Central de la República Argentina</p> <p>Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información</p>	
<p><u>COMPROBANTE DE VALIDACIÓN</u></p> <p>Código entidad 00011 Denominación entidad Banco de la Nación Argentina Información sobre Requerimiento informativo para el reintegro por exceso de conversión y ajuste de saldos no convertidos Período informado 20040105.</p> <p>Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.</p>	

5. Tabla de errores de validación



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO INFORMATIVO PARA EL REINTEGRO POR EXCESO DE CONVERSION Y AJUSTE DE SALDOS NO CONVERTIDOS	Anexo a la Com. "A" 4059
----------	--	--------------------------

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO REINTEG.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el diseño no corresponde al 4101, o bien el archivo está vacío.
02	ENTIDAD INEXISTENTE	El código de entidad informado no es correcto.
03	FECHA DE INFORMACION MAL INFORMADA	La fecha informada en el campo 3 es distinta de 20040105.
04	CODIGO DE PARTIDA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 4 no corresponde a ninguno de los habilitados.
05	PARTIDA 1000 MAL INFORMADA	El importe informado para la partida señalada no es igual al que surge de aplicar la siguiente fórmula: $1000 = \text{mín} (1010 ; 1020/1,40) + 1030/1,40 + 1040/1,40$
06	PARTIDA 2000 MAL INFORMADA	El importe informado para la partida señalada no es igual al que surge de aplicar la siguiente fórmula: $2000 = \text{máx} (ER_{ml} + EEm - IDPD + Dem + DFLB ; 0)$
07	PARTIDA 3000 MAL INFORMADA	El importe informado para la partida señalada no cumple las siguientes relaciones: 1) Si $1000 \geq 2000$, entonces $3000 = 0$, ó 2) Si $1000 < 2000$, entonces $3000 = \text{mín} [\text{abs} (1000 - 2000) ; 3010]$
08	PARTIDA 4000 MAL INFORMADA	El importe informado para la partida señalada no es igual al que surge de aplicar la siguiente fórmula: $4000 = \text{máx} [(1000 - 2000) ; 0] - 3000$
09	PARTIDA 5000 MAL INFORMADA	El importe informado para la partida señalada no cumple las siguientes relaciones: 1) Si $4000 > 0$, entonces $5000 = 4000 * 0,65$; ó 2) Si $4000 \leq 0$, entonces $5000 = 0$
10	PARTIDA 6000 MAL INFORMADA	El importe informado para la partida señalada no cumple las siguientes relaciones: 1) Si $4000 < 0$, entonces $6000 = \text{abs} (4000 * 0,65)$, ó 2) Si $4000 \geq 0$, entonces $6000 = 0$



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO INFORMATIVO PARA EL REINTEGRO POR EXCESO DE CONVERSION Y AJUSTE DE SALDOS NO CONVERTIDOS	Anexo a la Com. "A" 4059
----------	--	--------------------------

Código	Leyenda	Causa
11	IMPORTE NO NUMERICO	El campo correspondiente al importe contiene blancos o caracteres no numéricos.
12	SIGNO MAL INFORMADO PARTIDA XXXX	Se informó un signo (-) para un código de partida distinto de 4000.
13	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó mas de un registro para alguna de las partidas existentes.
14	FALTA INFORMAR PARTIDA XXXX	Se omitió informar la partida señalada.
15	INFORMACION YA INGRESADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo rectificativa con "N".
16	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
17	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".